



Providencia
Secretaría Municipal



Premio Nacional
Calidad 2010

PROVIDENCIA, 11 SEP 2013

EX.Nº 2012 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO:1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1287 de 25 de Junio de 2013, se llamó a propuesta pública para el "SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS", adquisición Mercado Público 2458-14-LE13.-

2.- El Acta de Apertura de la propuesta de fecha 17 de Julio de 2013.-

3.- El Memorandum N°20.532 de 2 de Septiembre de 2013, del Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, mediante el cual remite los antecedentes de la propuesta mencionada, recomendando la oferta presentada por la empresa Sociedad Vichuquén Servicios S.A., como la más conveniente al interés municipal.-

5.- El Control de Registro de Obligaciones N°95-2013, de 30 de Agosto de 2013, del Secretario Comunal de Planificación.-

6.- El Acuerdo N°218 adoptado en la Sesión Ordinaria N°34 de 10 de Septiembre de 2013, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Adjudicase la propuesta pública para el "SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS", a la empresa **SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A.**, RUT.N° 76.101.264-9.-

2.- La contratación se regirá por las Bases Administrativas, Bases Técnicas, la oferta de la contratista, por los términos del contrato, por el Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto Supremo N°250 de 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza de la contratación le fueren aplicables., documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- La inspección técnica del servicio estará a cargo de Departamento de Aseo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

4.- La contratación de este servicio será a suma alzada a un precio base, con un tope de 2.000 m²/mes, de \$3.970.788.- más Iva y a los precios unitarios que se indican:

DETALLE DE SERVICIOS	UN	PRECIOS UNITARIOS NETO
Servicio adicional	m²	\$ 2.500.-
Servicio especial	m²	\$ 1.800.-
Retiro de lienzos	Un	\$ 4.200.-
Retiro o reinstalación de pendón	Un	\$ 5.300.-
Retiro de letrero	Un	\$ 4.800.-
Retiro de cartel	Un	\$ 4.800.-
Retiro de letrero portátil "paloma"	Un	\$ 4.800.-
Limpieza de rayados con producto especializado	m²	\$ 6.200.-
Sellado de superficie con producto antigraffiti	m²	\$ 9.400.-
Hidroarenado o arenado ecológico (productos alternativos a la arena)	m²	\$12.500.-
Hidrolavado a vapor	m²	\$ 5.100.-

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2012 / DE 2013.-

5.1.- El servicio se pagará sin anticipos, por mes vencido, dentro de los 15 primeros días de cada mes, de acuerdo a la suma alzada ofertada, o en el caso de precios unitarios, de acuerdo a los trabajos efectivamente realizados durante el mes anterior.-

5.2.- El valor del servicio se reajustará anualmente de acuerdo a la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor que determine el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) usando como base el mes anterior al de la firma del contrato. Los eventuales reajustes negativos implicarán reajuste equivalente a 0.-

5.3.- Dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente al servicio prestado, la ITS entregará a la empresa contratista el resumen de las multas en que ésta haya incurrido durante el mes a pagar y/o indicará los reajustes que correspondieren.-

Para dar curso al pago la empresa contratista deberá presentar la factura acompañada de:

- a) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 20.123, de subcontrataciones.
- b) Toda aquella documentación que se haya solicitado por Libro de Servicios, durante el período que comprende el estado de pago.
- c) Comprobante de pago de Multas si las hubiere.

6.- La duración de la concesión será de 3 años, el cual se contará desde la fecha de la firma del contrato.-

Con fecha 5 de Octubre de 2013, se levantará Acta de entrega de Terreno la que será suscrita por el ITS, el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento y el representante de la empresa contratista.-

7.- El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la Municipalidad será la encargada de vigilar el cumplimiento por parte de la empresa concesionaria o subcontratista del servicio, de la normativa relativa a lo dispuesto por el artículo 66 Bis de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y el artículo 3° del Decreto Supremo N° 594 de 1999, del Ministerio de Salud.-

8.- Será responsabilidad exclusiva de la empresa contratista la correcta ejecución del servicio contratado y de la calidad de los materiales empleados en éste, responsabilidad que se mantendrá hasta 90 días después de efectuada la recepción del servicio. La empresa contratista, en consecuencia, se obliga a rehacer sin costo alguno para la Municipalidad y en el más breve plazo cualquier obra o servicio mal ejecutado a juicio de la Municipalidad.

9.- La Municipalidad se reserva el derecho de ordenar a la empresa contratista que amplíe hasta en un 30% el servicio contratado y a disminuir hasta un 30% el servicio respecto del valor base estipulado en el contrato, fundadamente.-

10.- La Municipalidad se reserva el derecho, previo informe de la Inspección Técnica del servicio, de aplicar multas a la empresa concesionaria en caso de que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato o que le impone la ley. El monto de las multas será determinado por la Municipalidad de acuerdo a la magnitud de la infracción pudiendo llegar hasta el 5% del valor base mensual del servicio por cada infracción, debiendo la empresa contratista presentar el comprobante de pago de las multas si las hubiere. Ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 y siguiente de las Bases Administrativas.-

HOJA N°3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 2012 / DE 2013.-

11.- En garantía del fiel, oportuno y total cumplimiento de todas las obligaciones que contrae, la empresa contratista deberá entregar a la firma del contrato, una boleta bancaria, vale vista o Póliza de Garantía COD.POL.N°102077 de cumplimiento de contrato general de ejecución inmediata a nombre de la Municipalidad por un monto equivalente al 10% del valor fijo de la totalidad del contrato, la que deberá mantenerse vigente durante todo el tiempo que dure éste y hasta tres meses después de la recepción provisoria del servicio.-

La garantía deberá reajustarse anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

12.- La Dirección Jurídica confeccionará el contrato correspondiente en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas y Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta, a la oferta de la empresa contratista. Asimismo deberá incorporar todas las cláusulas necesarias para dar cumplimiento a la Ley N°20.123, en lo que corresponda, y para resguardar debidamente los intereses municipales.

La empresa contratista deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro del décimo día hábil siguiente, a la fecha de notificación de este decreto de adjudicación. El atraso en la suscripción del contrato y presentación de la garantía de fiel cumplimiento y/o la exigida en el N° 13, hará incurrir a la empresa contratista en una multa correspondiente a \$100.000.- por cada día de atraso, la cual se aplicara en el primer pago que se efectúe.-

12.1.- La empresa contratista deberá protocolizar el contrato en una notaria siendo de su cargo los gastos que se originen.-

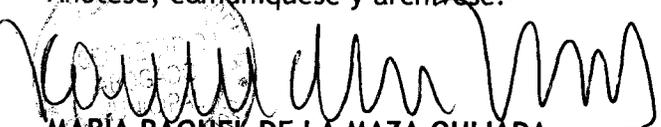
13.- Al momento de la firma del contrato en la Dirección Jurídica, la empresa contratista deberá otorgar mandato a la Municipalidad, tan amplio como en derecho se requiera, para que esta pueda ejercer los derechos que emanen del instrumento señalado en el número 11 precedente, incluyendo la facultad de cobrar y percibir los montos señalados en el instrumento respectivo. Este mandato estará vigente durante todo el plazo del contrato y sus prórrogas y hasta su total y completa ejecución y solo terminará una vez que se emita y notifique el respectivo decreto alcaldicio de recepción definitiva, en el artículo 48 de las Bases Administrativas.-

14.- El presente Decreto será notificado a la empresa contratista por el departamento de Aseo, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones vigente.-

15.- El gasto se imputará a la

Cuenta: 22.08.001.020.003
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 13.03.01

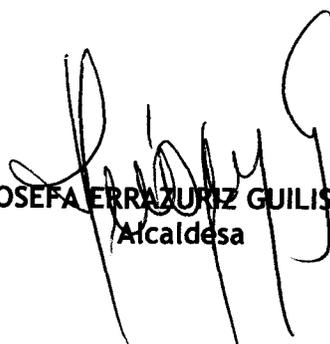
Anótese, comuníquese y archívese.-


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretaría Abogado Municipal
LCA/MRMQ/IMYU/java.-

Distribución

Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Archivo

Decreto en Trámite N° 2361.-1


JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa



Providencia

Secretaría Municipal



Premio Nacional
Calidad 2010

PBA/damg

ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA DOCUMENTOS ANEXOS

PROPUESTA: "SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.287 DE 25 DE JUNIO DE 2013
FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 2013
PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 16:35 HORAS 4
PROponentes que se presentaron /

NOMBRE PROPONENTE	OFERTA INGRESADA POR CHILECOM	INDIVIDUAL OFERENTE	CERTIFICA ANTECED LABORA Y PREVISION	PERSONA JURIDICA RESUMEN ANTECED	COPIA PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	SITUACION FINANCIERA		DECLARAC FORMULAR ANEXO N°3	ANTECEDEN CURRICULA DE LA EMPRESA	PROGRA TRABAJO	BOLETA GARANTIA \$500.000 15-09-2013
						A	B				
1.- Alberto Berz M	✓	✓	✓	—	—	—	—	✓	✓	✓	✓
2.- PC Corp.	✓	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3.- Soc. Viduaguen	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4.- Selim	✓	—	—	—	—	—	—	—	✓	✓	✓
5.-											
6.-											
7.-											
8.-											

OBSERVACIONES: *Alberto Berz no presenta la mayoría de los ant. adm. y d. Selim*


GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL


PAULINA BRITO ASTROSA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)


EDUARDO ARANCIBIA BARACATT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN



PBA/damg

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"
DECRETO ALCALDICIO EX. N°1.287 DE 25 DE JUNIO DE 2013
FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 2013
PUBLICACIÓN: PORTAL CHILE COMPRA

HORA APERTURA: 16:40 HORAS 4
PROponentes que se presentaron 1

NOMBRE PROPONENTE /	CUMPLE DOCUMENTOS	CARTA OFERTA	TOTAL MENSUAL NETO	LISTADO DE PARTIDAS
1. Alberto Perez	Incompleto	✓	\$ 6.890.000	✓
2. f c Corp	NO			
3. Viduquenas S.A	Incompleto	✓	\$ 3.970.788	✓
4. Selvin	Incompleto	✓	\$ 4.760.000	✓
5.-				
6.-				
7.-				
8.-				

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



GUILLERMO RISOPATRÓN ÍÑIGUEZ
DIRECTOR DE CONTROL



PAULINA BRITO ASTROSA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



EDUARDO ARANCIBIA BARACATT
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Memorando N°: 20532
Antecedentes: Informe de Evaluación
licitación.
Materia: Proposición de adjudicación
Licitación Pública "SERVICIO
BORRADO DE MUROS Y OTROS",
ID. 2458-14-LP13.

PROVIDENCIA, 2 de Septiembre de 2013

DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACATT
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

A: JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la Licitación Pública por el "SERVICIO BORRADO DE MUROS Y OTROS", ID. 2458-14-LP13 .

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. N° 1.287 de fecha 25 de junio de 2013, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el día 17 de julio de 2013. Presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público cuatro empresas:

1. Vichuquén S.A.
2. Selimp Limitada
3. Alberto Pérez
4. PC Corp

De acuerdo a lo indicado en el informe de evaluación, solo las empresas Vichuquén y Selimp cumplen con los requisitos para ser evaluados.

Aplicada la metodología y pauta de evaluación, el resumen final es el siguiente:

EMPRESA	EVALUACIÓN			Puntaje Final
	Económica Puntaje Ponderado	Técnica		
		Puntaje Ponderado	(*) Puntaje Ponderado (-5% (por no Cumplimiento de Requisitos formales)	
Vichuquen	50,00	50,00	47,50	97,50
Selimp	41,71	50,00	--	91,71

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición

Se adjunta Informe Evaluación Técnica y Económica, realizado por la Comisión Evaluadora, con el detalle de los factores y subfactores de evaluación.

Por lo anterior, se sugiere adjudicar, salvo mejor parecer, el "Servicio de Borrado de Muros y Otros" a la empresa Vichuquén S.A. Rut. 76.101.264-9, por un monto de \$4.725.238 mensual IVA incluido, por un plazo de 3 años, quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final.

Saluda atentamente a Ud.,


[Signature]
EDUARDO ARANCIBIA BARACATT
Director Medio Ambiente, Aseo, Ornato y
Mantenición

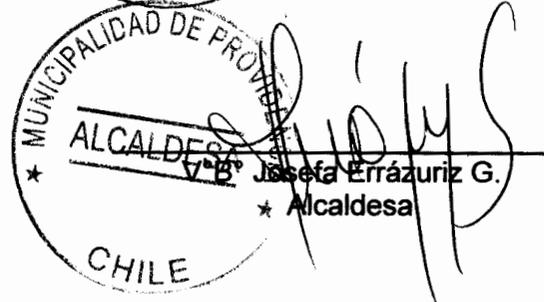
[Signature]

V^oB^o Nicolás Valenzuela
Director SECPLA

V^oB^o Ximena Salazar
Directora Jurídica


V^oB^o Guillermo Risopatrón
Director Control


V^oB^o Lautaro Contreras
Administrador Municipal


V^oB^o Josefina Errázuriz G.
Alcaldesa

[Signature]
JMVEGA/cgp.
CC: Depto. de Aseo
CC: Archivo DAOM
3600 330000

Para Concejo

3
2426
5-9-2013



Providencia

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Nº OBLIGACIÓN

95-2013

FECHA: **30/08/2013**

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACION PÚBLICA "SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"**

EMPRESA: **VICHUQUÉN S.A.**
RUT: **76.101.264-9**

SOLICITADO POR: **DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

MEMOS Nº: **20.532**

FECHA: **02/09/2013**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: **M\$**

MONTO DE LA OBLIGACION 2013: **M\$ 14.176 VALOR MENSUAL \$4.725.238 IVA INC. REAJUSTABLE SEGÚN IPC**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ A PARTIR DE OCTUBRE DE 2013 PLAZO CONTRATO 3 AÑOS**

CUENTA:

SUBTITULO

22

ITEM

08

ASIG.

001

SUB ASIG.

020

SUB SUB ASIG.

003

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

13.03.01

NOMBRE DE LA CUENTA : **LIMPIEZA DE MONUMENTOS, MUROS Y OTROS**

C.C.: **Contabilidad Presupuestaria**

USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MES DE REGISTRO DE

PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:

DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:

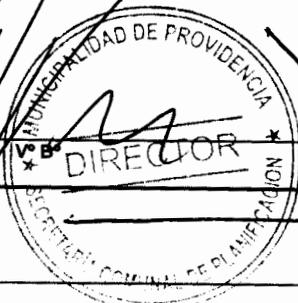
TIPO

Nº

FECHA

OBSERVACIONES:

Vº Bº



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**ANEXO Nº1****LICITACIÓN PÚBLICA****"SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"****INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 76.101.264-9

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
(SI ES PERSONA JURÍDICA)** : FERNANDO ENRIQUE ALVAREZ STRUBING

CÉDULA DE IDENTIDAD : 10.077.577-8

DIRECCIÓN : AV ITALIA 963 PROVIDENCIA

TELÉFONO : 24180913

FAX : _____

CORREO ELECTRÓNICO : VICHUQUENSERVICIOS@GMAIL.COM




MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ANEXO N°2

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"

RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN : NOTARIA MUSALEM AÑO 2010 FOJAS 25615 NUMERO 17550

RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A

OBJETO : SERVICIOS

CAPITAL : \$4.000.000

SOCIOS (*) : DIEGO ALVAREZ CORREA-FELIPE ALVAREZ CORREA

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL : _____

NOMBRE DIRECTORES ()** : _____

REPRESENTANTE LEGAL : FERNANDO ALVAREZ STRUBING

DURACIÓN : _____

NOTA:

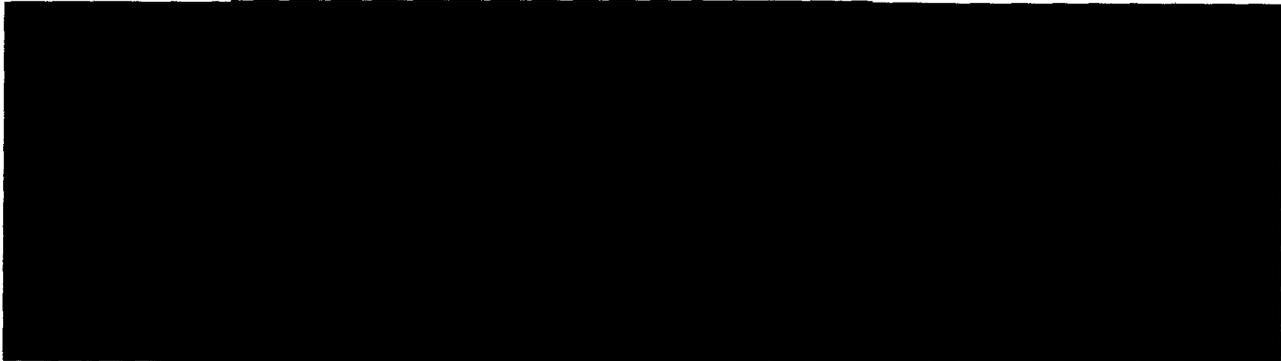
(*) EN CASO DE QUE LA SOCIEDAD OFERENTE ESTUVIERE CONSTITUIDA POR ALGUNA SOCIEDAD, SE DEBERÁ ADEMÁS INFORMAR EL NOMBRE DE LOS SOCIOS DE ESTA O ESTAS SOCIEDADES.

(**) EN CASO QUE LA SOCIEDAD OFERENTE FUERE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA.





PROVIDENCIA, 17 DE JULIO DE 2013





Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
jueves, 05 de septiembre de 2013 Hora: 18:53:02
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 2458-14-LP13

Nro. de Adquisición	2458-14-LP13
Nombre	SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Observaciones del Comprador	LIMPIEZA DE CONTAMINACION VISUAL DE LA COMUNA
Contacto	Eduardo Arancibia Baracatt (egaete@providencia.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-4454100 - Fax: 56-02-4454100
Fecha de Publicación	25/6/2013 16:44
Fecha de Cierre	17/7/2013 16:30
Fecha de Apertura	17/7/2013 16:35

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Fernando Alvarez Strubing
RUT	76.101.264-9
Razón Social	SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.A.

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS
Descripción de la Oferta	SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS
Fecha y Hora de Ingreso	17/7/2013 14:06

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	ANEXO 4.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO 4.pdf	58 Kb	
<input type="checkbox"/>	ANEXO 5.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO 5.pdf	65 Kb	
<input type="checkbox"/>	R4-VPC50 OFERTA TÉCNICA.doc	Anexos Técnicos de Oferta	R4-VPC50 OFERTA TÉCNICA.doc	162 Kb	
<input type="checkbox"/>	ANEXO 1.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO 1.pdf	56 Kb	
<input type="checkbox"/>	ANEXO 2.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO 2.pdf	73 Kb	
<input type="checkbox"/>	ANEXO 3.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO 3.pdf	65 Kb	

Seleccionar Todos

J OL K A P

[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

Total de la Oferta \$ 3.970.788

Clasificación ONU:

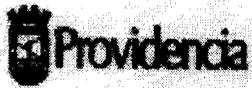
1

Especificaciones del Comprador: SERVICIO DE BORRADOS DE MURO Y OTROS

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS	3970788	3970788
Total de la Oferta			\$ 3.970.788

Cerrar



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



ANEXO Nº1

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE BORRADO DE MUJOS Y OTROS"

INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : SELIN? LTDA

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 78 548 510-6

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (SI ES PERSONA JURÍDICA) : LLILDA PARRA KELLER

CÉDULA DE IDENTIDAD : 7.253 470-0

DIRECCIÓN : PARIS 834 of 305

TELÉFONO : 2 6641 795 - 2 9839544

FAX : 2 6641 795

CORREO ELECTRÓNICO : ecorelump@gmail.com



600 7000 600
Atención telefónica

Ayuda en línea

Ficha Básica

El proveedor seleccionado no tiene contrato vigente con Chile Proveedores por lo cual sólo se puede acceder a la información básica de su Ficha Electrónica. Por lo anterior no es posible chequear su estado de habilidad a través de Chile Proveedores.

Datos del Proveedor

Antecedentes

Condenas por prácticas antisindicales o relacionadas: Sin información vigente

[Imprimir](#)

Identificación

RUT Proveedor: 4.183.996-1
 Tipo Proveedor: Natural
 Razón Social: ALBERTO PEREZ MARTINEZ
 Nombre Fantasia: ALBERTO PEREZ MARTINEZ
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION
 (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS)
 SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR
 PROFESIONALES N.C.P.
 Número de Hasta 5 Trabajadores
 trabajadores:
 Tipo Empresa: Micro

Datos de Contacto

Nombre:
 Cargo: ADMINISTRATIVO
 Teléfono Fijo: 56-2-5539800
 Teléfono Celular: 56-9-2245898
 Fax:
 E-Mail: elisa.riveras@gmail.com
 Área de trabajo de la administración
 Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: LOS CORTESES 5893
 Comuna: Peñafolón
 Ciudad:
 Región: Metropolitana
 País: Chile



Sucursales de Chile Proveedores

Oficina central: Monjitas 392 Piso 1,
 Santiago (56-2) 600 7000 600

Acerca de
 Chile Proveedores Políticas
 de
 Privacidad Condiciones
 de uso



Providencia

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

N° OBLIGACIÓN

95-2013

FECHA: **30/08/2013**

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"**

EMPRESA: **SELIMP LTDA.**
RUT: **78.548.510-6**

SOLICITADO POR: **DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

MEMOS N°: **19.987**

FECHA: **29/08/2013**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: **M\$**

MONTO DE LA OBLIGACION 2013: **M\$ 16.993** VALOR MENSUAL \$5.664.400 IVA INC.
REAJUSTABLE SEGÚN IPC

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$** A PARTIR DE OCTUBRE DE 2013
PLAZO CONTRATO 3 AÑOS

CUENTA:

SUBTITULO

22

ITEM

08

ASIG.

001

SUB ASIG.

020

SUB SUB ASIG.

003

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

13.03.01

NOMBRE DE LA CUENTA : LIMPIEZA DE MONUMENTOS, MUROS Y OTROS

C.C.: Contabilidad Presupuestaria



[Handwritten signature]

USO EXCLUSIVO DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MES DE REGISTRO DE
PRE - OBLIGACION COMO OBLIGACION:

DOCUMENTO DE REGISTRO DE LA OBLIGACION:

TIPO

N°

FECHA

OBSERVACIONES:



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante

miércoles, 17 de julio de 2013 Hora: 16:50:13

Código de su Oferta

1B5F-A5AF-4915-5637-6FF2-6AFB-2E18-A189-B4D9-EC92-19748345

Datos de la Adquisición 2458-14-LP13

Nro. de Adquisición	<u>2458-14-LP13</u>
Nombre	SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	LIMPIEZA DE CONTAMINACION VISUAL DE LA COMUNA
Contacto	Eduardo Arancibia Baracatt (egaete@providencia.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-4454100 - Fax: 56-02-4454100
Fecha de Publicación	25/6/2013 16:44
Fecha de Cierre	17/7/2013 16:30
Fecha de Apertura	17/7/2013 16:35

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Elisa Riveras Muñoz
RUT	4.183.996-1
Razón Social	ALBERTO PEREZ MARTINEZ

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Propuesta servicio de borrado
Descripción de la Oferta	Según anexos adjuntos.
Fecha y Hora de Ingreso	17/7/2013 15:58

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
<input type="checkbox"/>	Prop. Técnica 2458-14-LP13 Providencia.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	Prop. Técnica 2458-14-LP13 Providencia.pdf	2529 Kb	 ver
<input type="checkbox"/>	Propuesta 2458-14-LP13 Providencia.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Propuesta 2458-14-LP13 Providencia.pdf	1047 Kb	 ver

Seleccionar Todos

Descargar seleccionados

Total de la Oferta \$ 6.890.000

Clasificación ONU:

1 Especificaciones del Comprador: SERVICIO DE BORRADOS DE MURO Y OTROS

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Según datos adjuntos.	6890000	6890000

Total de la Oferta \$ 6.890.000

Imprimir Comprobante

LICITACIÓN PÚBLICA**"SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"****INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : Alberto Perez MARTINEZ

CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 4.183.996-1

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
(SI ES PERSONA JURÍDICA)** : _____

CÉDULA DE IDENTIDAD : 4.183.996-1

DIRECCIÓN : Los Corteses 5893 Peralolen

TELÉFONO : 09-9704903-23143181

FAX : _____

CORREO ELECTRÓNICO : CRISTIAN.PEREZ@GMAIL.COM

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ANEXO N°5

LICITACIÓN PÚBLICA

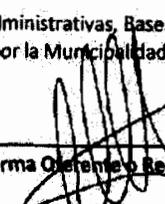
"SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS"

LISTADO DE PARTIDAS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD VICHUQUEN SERVICIOS S.ACÉDULA DE IDENTIDAD O RUT : 76.101.264-9

Ítem	Detalle de Servicios	Un	Valor Neto
1	Servicio Base (hasta 2.000 m ²)	gl	Considerado en Carta Oferta
2	Servicio Adicional	m ²	2500
3	Servicio Especial	m ²	1800
4	Retiro de lienzo	Un	4200
5	Retiro o reinstalación de pendón	Un	5300
6	Retiro de letrero	Un	4800
7	Retiro de cartel	Un	4800
8	Retiro de letrero portátil ("paloma")	Un	4800
9	Limpieza de rayados con producto especializado	m ²	6200
10	Sellado de superficie con producto antigraffiti	m ²	9400
11	Hidroarenado o arenado ecológico (productos alternativos a la arena)	m ²	12500
12	Hidrolavado a vapor	m ²	5100

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y respuestas a consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.



Firma Oferente o Representante LegalFecha 17 DE JULIO DE 2013

EVALUACION FINAL POR EMPRESAS

"SERVICIO DE BORRADOS DE MUROS Y OTROS"

EMPRESAS	EVALUACION		PUNTAJE FINAL	RANKING EMPRESAS
	TECNICA PONDERADA 50%	ECONOMICA PONDERADA 50%		
Vichuquen	47,50	50,00	97,50	1
Selimp	50,00	41,71	91,71	2

(*) Vichuquén complementó Oferta Técnica a través de foro inverso del Portal Mercado Libre, por lo que su Oferta Técnica de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, Artículo N°11, fue evaluada con un 5% menos.

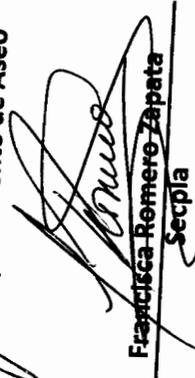
Conclusión:

- Según las bases de licitación y evaluación la empresa que obtiene el mayor puntaje es la empresa Vichuquén S.A.


Jesús Manzárraga Valencia
 Jefe Departamento de Aseo


Pablo Villatoro Cortés
 Jefe Sección Limpieza Urbana


Edgardo Gaete Astuñillo
 Jefe Sección Est. y Planificación


Francisca Remero Zapata
 Secplia


Felipe Zapata Meza
 Control

Providencia, 2 de Septiembre de 2013

MINUTA EVALUACION TECNICA "SERVICIO DE BORRADOS DE MUROS Y OTROS"

EVALUCION TECNICA (50%)								
Antecedentes de la Empresa			Empresa : Vichuquen			Empresa : Selimp		
Ítem	PARCIAL	ASPECTOS RELEVANTES	A NOTA	B (N*SF)	PTJE.	A NOTA	B (N*SF)	PTJE.
Antecedentes de la empresa	20	50 Puntos: Con poca experiencia (menor o igual a 2 años)		0			0,0	0
		100 Puntos: Con mucha experiencia (más de 2 años)	100	20	40,0	100	20,0	40,0
Calidad de Materiales								
Calidad de Materiales	15	50 Puntos: Adjunta escaso y/o incompletas especificaciones del tipo de material, utensilios y vehículos a usar.		0,0			0,0	
		100 Puntos: Adjunta todas las especificaciones, certificados y hojas de seguridad de los materiales utensilios y vehículos a usar.	100	15,0	30,0	100	15,0	30,0
Experiencia del Personal Operativo y Supervisión								
Experiencia del personal operativo y supervisión	15	50 Puntos: Adjunta escaso y/o incompletas antecedentes curriculares y de experiencia del personal operativo y con supervisión, sin estudios técnicos de ningún tipo sólo acredita enseñanza media completa.		0,0	0,0		0,0	
		100 Puntos: Adjunta todas las especificaciones solicitadas, antecedentes curriculares y acredita mucha experiencia del personal operativo (más de 2 años como pintores) y con supervisión con estudios técnicos.	100	15,0	30,0	100	15,0	30,0
			Total	50,0	100,0	Total	50,0	100,0
			-5% castigo	2,500				
			Total	47,50				



EVALUACION ECONOMICA "SERVICIO DE BORRADOS DE MUROS Y OTROS"

EMPRESAS	VALOR OFERTA/MES	Pje Valor Base
Vichuquen	3.970.788	100%
Selimp	4.760.000	83,42%

CALCULO DE PUNTAJE

$$\text{Porcentaje} = \frac{\text{Valor propuesta menor}}{\text{Valor propuesta a evaluar}} = \% \text{ de ponderación}$$

DESARROLLO DE PUNTAJES OBTENIDOS POR LAS EMPRESAS:

Vichuquen

$$\text{Porcentaje} = \frac{\$ 3.970.788}{\$ 3.970.788} = 1 = 100\%$$

Selimp

$$\text{Porcentaje} = \frac{\$ 3.970.788}{\$ 4.760.000} = 0,834 = 83,42\%$$

Providencia, 2 de Septiembre de 2013



SERVICIO DE BORRADO DE MUROS Y OTROS
Cartas Ofertas

Empresa	Oferta
vichuquen	\$ 3.970.788
Selimp	\$ 4.760.000

Precios Unitarios mas frecuentes

ITEMES	EMPRESAS OFERENTES	
	Vichuquen	Selimp
Servicio adicional	\$ 3.345	\$ 840
Servicio especial	\$ 3.960	\$ 2.000
Retiro de lienzos	\$ 3.500	\$ 8.000
Retiro de pendon	\$ 2.200	\$ 4.000
Retiro de letrero	\$ 3.400	\$ 1.000
Retiro de cartel	\$ 3.400	\$ 1.000
Retiro de paloma	\$ 1.500	\$ 2.000
Limpieza con producto antigraffittis	\$ 4.500	\$ 2.000
Sellado con producto antigraffittis	\$ 11.500	\$ 4.000
Hydroarenado	\$ 12.800	\$ 14.000
Hidrolavado	\$ 4.300	\$ 8.000
Totales	\$ 54.405	\$ 46.840
Promedio valorea frecuentes	\$ 4.946	\$ 4.258

Precio Destacado por ser el más conveniente

\$ 4.258

Providencia, 2 de Septiembre de 2013



INFORME DE EVALUACION
Licitación Pública
SERVICIO BORRADO DE MUROS Y OTROS

Por Decreto Alcaldicio Ex N°1.287 de 25 de Junio de 2013 se llamó a Licitación Pública por el "SERVICIO BORRADO DE MUROS Y OTROS", ID. 2458-14-LP13.

La Apertura Electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 17 de Julio de 2013, presentándose a la licitación 4 empresas:

1. Vichuquén S.A.
2. Selimp Limitada
3. Alberto Pérez
4. PC Corp

En el acto de apertura se verificó la entrega de antecedentes administrativos de las empresas, lo cual arrojó el siguiente resultado:

Antecedentes Administrativos	Vichuquén	Selimp	A. Pérez	PC Corp
Individualización del Oferente	√	√	√	—
Resumen Antecedentes Legales	√	√	No aplica	—
Antecedentes Curriculares	√	√	√	—
Declaración Jurada	√	√	√	—
Garantía de Seriedad	√	√	√	X
Oferta ingresada por Chile Compra	√	√	√	—
Certificado Antecedentes Laborales y Prev.	√	√	√	—
Copia Patente Municipal Vigente	√	√	X	—
Situación Financiera	√	√	√	—
Programa Trabajo	√	√	√	—

De acuerdo al cuadro anterior, la empresa PC Corp no presentó Garantía de Seriedad de la Oferta, por lo cual de acuerdo a lo indicado en Artículo N° 10 penúltimo párrafo, se deja fuera de bases.

Al analizar los antecedentes presentados por el resto de las empresas, Alberto Pérez se declara fuera de bases por presentar Patente Municipal en trámite y no vigente de acuerdo a lo solicitado en el artículo N°8, letra A.4.- de las Bases Administrativas. En tanto la empresa Vichuquén presenta su programa de trabajo en forma incompleta, por lo cual con fecha 13 de agosto de 2013 y 29 de agosto de 2013, se solicita a través del Foro Inverso del Portal Mercado Público que lo complemente, con un plazo de 48 horas en ambas fechas, lo cual se realiza satisfactoriamente y en el plazo indicado

Por lo anterior, las empresas a las cuales se les aplica la pauta de evaluación son las siguientes:

- a) Vichuquén S.A.
- b) Selimp Limitada.

1. Oferta Económica (50%)

EMPRESA	VALOR OFERTA/MES	Pje Valor Base	Puntos
Vichuquen	3.970.788	100%	50
Selimp	4.760.000	83,42%	41,71

2. Oferta Técnica (50%)

Antecedentes	Vichuquén	Selimp
Antecedentes de la Empresa	20,0	20,0
Calidad de materiales	15,0	15,0
Experiencia del Personal y Supervisor	15,0	15,0
Total ponderado	50,0	50,0

3. Evaluación Final

EMPRESAS	EVALUACION			Puntaje Final
	Económica Puntaje Ponderado	Técnica		
		Puntaje Ponderado	(*) Ptje. Ponderado - 5% (por no Cumplimiento de Requisitos)	
Vichuquen	50,00	50,00	47,5	97,50
Selimp	41,71	50,00	--	91,71

(*) En consideración a que la empresa Vichuquén debió complementar su oferta técnica luego de que se le solicitara a través del foro inverso del Portal Mercado Público, la evaluación técnica es rebajada en un 5% (Art. N°11 de las Bases Administrativas), es decir queda con una ponderación de 47.50 puntos.

De acuerdo a los antecedentes evaluados por la Comisión, se propone adjudicar a la empresa Vichuquén S.A., Rut. 76.101.264-9, por un monto de \$4.725.238 mensual IVA incluido, por un plazo de 3 años, quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final.

Cabe destacar que la empresa que realiza el servicio actualmente (Selimp), lo realiza a un valor bruto de \$3.227.158 por 1.800 m² (\$1.793/m²) contra un valor propuesto a adjudicar de \$4.725.238 por 2.000 m² (\$2.363/m²).



Jesús Manzarraga Valencia
Jefe Departamento de Aseo



Pablo Villatoro Cortés
Jefe Sección Limpieza Urbana



Edgardo Gaete Astudillo
Jefe Sección Est. y Planificación



Francisca Romero Zapata
Secpla



Felipe Tapia Meza
Control

JMV/EGA/cgp.